



La situación internacional

Vientos de alarma se dejan sentir y bastante fuertes por cierto en las zonas más o menos anti-comunistas que forman el bloque que capitanea Norteamérica, con el consiguiente pánico, que tanto alegra y fortifica a Rusa. Este es el mejor aliado con que cuenta Stalin para sus siniestros planes.

La ola alarmista la ha desencadenado la revelación hecha por Rayburn, presidente de la Cámara yanqui, de que los rusos están efectuando fuertes concentraciones de tropas en Manchuria. La gravedad del informe radica en dos circunstancias: primera, que tales concentraciones —que son sobre todo de fuerzas aéreas— parecen denotar un propósito de Moscú de intervención directa en la guerra coreana, posiblemente coincidiendo con la ofensiva bolchevique que se espera para la primavera; segunda, que se acaba de autorizar a Mac Arthur para que bombardee dichas bases de Manchuria, en el caso de que desde ellas se apoye una acción ofensiva de envergadura de los comunistas coreanos y chinos. Ambas circunstancias conjugadas dan a los hechos un carácter ciertamente poco tranquilizador, porque un choque ruso-yanqui, aunque inicialmente esté localizado en el área coreana y limitado a las fuer-

zas aéreas, pondría al mundo a dos pasos de la guerra total.

Sin embargo viendo las cosas fríamente, esta conclusión no tiene un carácter fatal —empleo la palabra en su sentido más clásico, en el de inevitable— porque cabe en la medida de lo posible que la URSS intente con esto una de estas dos cosas: o bien, una intervención limitada, de apoyo directo a los comunistas coreanos y chinos, pero decidida a retroceder en el momento en que se hiciera inminente el peligro de generalización del conflicto bélico; o bien, poner a Estados Unidos ante una perspectiva de guerra total, a sabiendas de que no desea en manera alguna que ésta estalle, con el propósito de ablandar la postura yanqui, decididamente adversa a una paz de compromiso en Corea. Esta segunda posibilidad nos parece bastante verosímil, sobre todo si se tiene en cuenta que son bastante amplios los sectores yanquis que prefieren una mala paz a una buena guerra, y que en general los aliados de Norteamérica —concretamente Inglaterra— distan mucho de compartir el criterio enérgico de Washington; es decir, desean para vivir en paz una posible temporización con el ruso.

REUNION NACIONAL DE LOS SANITARIOS ESPAÑOLES

El subsecretario de Gobernación ha presidido el acto inaugural

MADRID.—Comenzaron las tareas de la Reunión Nacional de Sanitarios Españoles en la Escuela de Estomatología, bajo la presidencia del subsecretario de Gobernación en representación del ministro, y de los directores generales de Sanidad y de Ganadería.

Resumen de la labor

Habló el director general de Sanidad. Hizo un resumen de la labor de los sanitarios españoles en el transcurso de estos cuatro Institutos provinciales de Sanidad, 20 centros sanitarios, la Escuela de Sanidad, el Instituto del Cáncer, varias casas para los médicos, un nuevo pabellón en el hospital del Rey, etcétera.

En cuanto a la lucha antituberculosa, manifestó que cada centro tiene sus salas para esta enfermedad, inaugurándose además los siguientes sanatorios: En Salamanca, uno, con 700 camas; en Orense, otro, con 350; en Oviedo con 400; en Jaén, 500; en Albacete, 450; el de Porta-Coeli, de Valencia, 400; el de Tomillar, en Sevilla, 400, y en la isla de la Palma, 120, más las transformaciones efectuadas en los sanatorios Victoria Eugenia e Iturralde; es decir, que en este periodo de tiempo se han creado 4.000 camas más.

Con respecto al servicio farmacéutico, señaló que una confabulación con ciertos laboratorios fue frustrada por la enérgica actuación de la Inspección General de Farmacia que ha establecido nor-

mas, sistemas y precios para evitar lo que se hacía. Ha habido dificultades para el aprovisionamiento de antibióticos—dijo—, pero, en realidad, no han llegado a faltar y tenemos en proyecto la creación del Centro Farmacológico. En el día de hoy podemos decir que se ha reducido la mortalidad en España. El año 1943 morían 14,7 por 1.000; el año 1947, el 12,7, y actualmente, el 10,6. En cuanto a la mortalidad infantil, la progresión ha sido de 100, 80 y 63, respectivamente, teniendo en cuenta que al principio de siglo morían 190 por cada 1.000 niños.

Intensa actividad de los gobernadores civiles para el abaratamiento de la vida

Han sido adoptadas medidas que en breve se pondrán en vigor

BILBAO.—El gobernador civil ha celebrado una entrevista con los directores de Economía de treinta y siete grandes empresas de la zona fabril, con quienes ha cambiado impresiones sobre los estudios que se llevan a cabo para el abaratamiento de la vida y concretamente sobre las medidas que puedan adoptarse para mejorar el abastecimiento de la población trabajadora de aquellos establecimientos fabriles. Con idéntico fin se reunirá próximamente con los directores de dichas Empresas. —(Cifra).

Medidas adoptadas por el gobernador civil de Segovia

SEGOVIA.—El gobernador civil ha adoptado diversas medidas para secundar las disposiciones del Gobierno en orden al abaratamiento de la vida. El gobernador civil está dispuesto a movilizar los camiones de la Delegación de Abastecimientos para adquirir en los puntos de producción, sin ne-

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Para la campaña de abaratamiento de la vida, puestos reguladores en Pontevedra y Logroño

Don Gabriel Arias Salgado, presidente de Agricultura en las Cortes Españolas, para sustituir a don Miguel Primo de Rivera, actual embajador de España, en Londres

El X aniversario de la independencia de Croacia, en Madrid

MADRID.—Los croatas residentes en Madrid, han celebrado hoy el décimo aniversario de la independencia de su país, con una misa a la que asistieron en el templo de los padres Mercedarios. Fué presidida por dos arzobispos, asistiendo también un diplomático croata y todos los miembros que constituyen la colonia croata madrileña.

Nuevo presidente de la Comisión de Agricultura, en las Cortes

MADRID.—El presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que había sido nombrado presidente de la Comisión de Agricultura, en las mismas, don Gabriel Arias Salgado, en sustitución del anterior presidente, don Miguel Primo de Rivera, actualmente embajador de España en Londres.

También dijo el señor Bilbao que, el próximo día 13, se reunirá, a la una de la mañana, la Comisión de Tratados, para resolver algunos asuntos pendientes.

Medidas para el abaratamiento de la vida, en Pontevedra

PONTEVEDRA.—El Ayuntamiento de esta ciudad, en colaboración con el Gobierno civil de la misma, está llevando a cabo una intensa labor en la campaña para el abaratamiento de la vida, habiéndose adoptado eficaces medi-

Herido al hacerle explosión un fulminante

CASTELLON DE LA PLANA. Cuando manipulaba con un fulminante que se encontró, Melquised Bóveda, hizo explosión, causándole numerosas heridas en todo el cuerpo. En gravísimo estado fué trasladado al Hospital Provincial.

Intensa actividad de los gobernadores civiles para el abaratamiento de la vida

Han sido adoptadas medidas que en breve se pondrán en vigor

cesidad de intermediarios, los artículos de primera necesidad, que serían vendidos al público en puestos reguladores. Ayer ha sido anunciado un suministro de patatas al precio de 1,95 pesetas el kilo.—(Cifra).

Una delegación española comprará trigo de Australia

MELBOURNE, 9.—Ha llegado a esta capital, una delegación española, que se entrevistará con la Junta Australiana del Trigo, a fin de adquirir una gran cantidad de aquel cereal.—EFE.

Negociaciones comerciales con Irak

BAGDAD, 9.—El vicepresidente ministro declaró ante la Asamblea Nacional que se están celebrando negociaciones de carácter económico con España.—EFE.

LEA USTED EL DIARIO DE AVILA

Actualmente, se expenden al público, tres clases de carne, cuyo precio llega a las 10,60 pesetas por kilogramo.

Puestos reguladores de carne, en Logroño

LOGROÑO.—El Ayuntamiento de esta ciudad, ha establecido

Los Coros y Danzas españoles, obtienen un gran éxito en sus exhibiciones ante el Colegio Universitario de París

El estado de salud del anciano mariscal Pétain, agravado durante las cuarenta y ocho horas últimas, hace temer un fatal desenlace

Actuación de los Coros y Danzas españoles, en París

PARIS.—Ante el rector del Colegio Universitario de París y los demás rectores de los diversos Centros universitarios de esta ciudad, han celebrado diversas exhibiciones los Coros y Danzas españolas, obteniendo un resonante éxito.

El embajador español, en Teherán

TEHERAN.—Ha llegado a esta ciudad el embajador de España en Turquía que, a la vez es ministro plenipotenciario en Teherán, donde próximamente, presentará sus cartas credenciales al Saha de Persia.

Siguen los avances aliados en Corea frente a resistencia roja

FRENTE DE COREA.—Durante la última jornada las fuerzas de las Naciones Unidas han continuado su avance, contra resistencia comunista, en los sectores central y oriental.

Los rojos han abandonado el punto sur del triángulo defensivo en el frente central, al avanzar los aliados. Para impedir estos progresos de las fuerzas de las Naciones Unidas, el enemigo abrió las compuertas de importantes presas, sin que esto les sirviera para lograr su propósito.

«La población de Pekín «encantada» con las depuraciones rojas»

HONG-KONG.—El periódico comunista de Pekín, al dar cuenta de las importantes depuraciones que están siendo llevadas a cabo en dicha ciudad, entre la población civil de la misma, hace un llamamiento a las demás ciudades de la China de Mao Tse Tung, para que sigan el mismo ejemplo, agregando que el pueblo de Pekín, está encantado con todas estas ejecuciones.

Se agrava el estado del Mariscal Pétain

LA ROCHE SUR YON.—El estado de salud del anciano Mariscal francés, Pétain, se ha agravado considerablemente durante las últimas cuarenta y ocho horas hasta el punto que se teme un fatal desenlace. Como es sabido, recientemente el ilustre héroe de Verdun, se sintió aquejado por un fuerte enfriamiento que le obligó a guardar cama. Los médicos hacen todo lo posible por salvar la vida del anciano mariscal, preso, como es sabido, desde hace ya muchos años, pese a su edad próxima al siglo.

varios puestos reguladores para la venta de la carne, que se expende al público en abundancia y a precios asequibles. La Corporación municipal proyecta hacer lo mismo con las verduras, frutas y otros productos alimenticios.—(Cifra.)

Tres checos ejecutados por el Gobierno de Praga

PARIS.—Noticias de Praga, dan cuenta de que, tres ciudadanos checos, acusados de terrorismo, han sido ejecutados por el Gobierno comunista de dicha ciudad.

Aumenta la exportación y disminuye la importación de oro en Estados Unidos

WASHINGTON.—La exportación de oro, en los Estados Unidos, durante el pasado año, alcanzó el nivel más alto, desde que terminó la guerra. En cambio, las importaciones de dicho metal precioso, durante el mismo período de tiempo, fueron las más bajas.—EFE.

Abrasada al arderle la ropa

BADAJOS.—En el establecimiento conocido por «La Mezquita», María Mata, sufrió quemaduras gravísimas en todo el cuerpo al incendiarse las ropas. La víctima se encontraba apoyada sobre la barra metálica del fogón, y era tal la intensidad de la lumbre que en él había, que prendió en sus ropas rápidamente, y la intensidad de la llama se acentuó más al salir corriendo la accidentada. Rápidamente fué auxiliada y transportada al Hospital Provincial.

Se hunde un talud

LERIDA.—Cuando se efectuaban unas excavaciones en la margen derecha de la carretera de Balaguer a la frontera, se desprendió un talud que alcanzó a los obreros José Pozo Cano y Gorgonio Lorente Morales, que quedaron sepultados bajo las piedras. El primero falleció a los pocos momentos de ser ingresado en el hospital de Viella, y el segundo quedó hospitalizado con la fractura del tercio superior de la pierna izquierda. El accidente se debió a un reblandecimiento del terreno por la humedad.

Intoxicados por gas

BARCELONA.—A consecuencia de emanaciones de gas en su domicilio ingresó en grave estado en el hospital Clínico Ramón García.

Por la misma causa ingresó también en grave estado en un establecimiento benéfico Josefa Roura, que resultó intoxicada en su casa.

Hace explosión el pesquero «Deusto»

En el accidente, ocurrido en alta mar, murieron nueve tripulantes

SAN SEBASTIAN.—A 140 millas de Pasajes ha sufrido un accidente marítimo el barco de pesca «Deusto» que, en unión de su pareja, el «Coscajales» ambos matriculados en Pasajes, se dedicaba a las faenas de pesca. El «Deusto» sin saberse las causas, sufrió la explosión de su caldera, accidente a consecuencia del cual hay que lamentar siete muertos y varios heridos, ilesos han salido cinco tripulantes. El «Coscajales» después de los trabajos de salvamento y de trasladar a su bordo a los muertos, heridos e ilesos, remolcó al «Deusto» hacia Pasajes.

Más detalles del suceso

La explosión del «Deusto» se produjo a 140 millas de Pasajes, frente a la costa francesa, en la madrugada del sábado al domingo, y sorprendió a la mayor parte de los tripulantes cuando se hallaban descansando. El barco compañero «Coscajales» pudo recoger a la mayor parte de los tripulantes, con los que se dirigió a Pasajes a toda máquina, y otro barco, llamado «Almirante Moreno» quedó encargado de remolcar al «Deusto» pero en la travesía el buque siniestrado se hundió y el «Almirante Moreno» llegó solo ayer tarde a Pasajes.

A las siete víctimas del siniestro hay que añadir dos más, que han fallecido en el hospital.

Muere al tomar el tren en marcha

PONTEVEDRA.—En la estación ferroviaria de Redondela pereció víctima de un accidente el sargento del Parque de Automovilismo Francisco Domínguez. Al querer tomar el tren, resbaló y cayó sobre la vía en el preciso momento en que se ponía en marcha el convoy. Las ruedas le pasaron por encima y le seccionaron el cuerpo en dos partes.

Se mata al desprenderse la barandilla de la terraza

CASTELLON DE LA PLANA.—En el pueblo de Moncófar, Ramona Maciá, que se encontraba en la terraza de su casa, se apoyó en la barandilla de mampostería de la misma, que se encontraba en estado ruinoso, desprendiéndose y cayendo la anciana a la calle. Se produjo la fractura de la base del cráneo, y falleció.

«Descarrilla un mercancías

LEON.—En la línea férrea de Asturias, cerca de Busdongo, descarriló un tren de mercancías. Por causas que se ignoran se salieron de la vía la máquina y dos unidades más. No ocurrieron desgracias personales, y la línea quedó interrumpida unas horas.

Aparece un cadáver

LEON.—En los montes Viforcos apareció el cadáver del obrero minero Juan García, que el día 27 de enero pasado, en unión de otro compañero, intentó cruzar la sierra desde Santa Cruz de Sil a la Maluenga, su pueblo natal, desafiando los temporales de nieve. Su cadáver no presentaba síntomas de descomposición, por haber estado cubierto por la nieve hasta que fué hallado. El cadáver del otro apareció, hace unos días en otro lugar distante.

Cemento

servimos en pequeñas y grandes partidas a constructores y almacénistas. Pedidos a Fábrica de Cementos. Carretera Adanero-Gijón, 2. Valladolid

SERVICIO

Meteorológico Local

(Aeródromo de Avila)

Temperaturas extremas registradas en el día de hoy:

Máxima, 17

Mínima, 3 bajo cero.

Del momento (seis y media de la tarde), 14.

Viento, Oeste, de 15 a 20 kilómetros por hora.



De política —El distrito de la capital será disputado para la representación en Cortes por el actual diputado conde de Crecente por el abogado de Avila señor Castillo Soriano. Uno y otro gozan de prestigio y simpatías.

—En Arévalo lucharán los señores Ortuño y Amat, diputado actual el primero y exdiputado el segundo.

—Se encuentra en Avila el activo secretario del Ayuntamiento de la Horcajada, don Eugenio Picón.

—En el tren mixto salió para Madrid, acompañado de su distinguida madre doña Teresa Arenas, el barbero don César Jiménez.

—El 20 de este mes contraerá matrimonio en Madrid un hijo del senador por la provincia don Isidro Benito, competente arquitecto, que recibirá la bendición nupcial en unión de la bella hija menor de la marquesa de San Miguel de Cros.

—También se casará próximamente en Bilbao el socio de la casa «Sucesores de A. Jiménez», don Isidoro López Jiménez con una preciosa señorita que, si bien reside en aquella población, nació en la patria de Santa Teresa.

—El tren expés que desde Irún se dirige a Madrid en las proximidades de Pañacos de Goda descarriló; volcando la máquina, destrozándose siete coches, muriendo el maquinista y resultando heridos varios viajeros.

Se vende una casa de nueva construcción en Crespos (Avila). Para tratar Urbano Pérez en el mismo pueblo.

Polluelos patitos, pollitas. Primeros premios Feria del Campo. Granja Yegros. San Mateo, 23. Madrid.

Se venden unas puertas carreteras. Razón plaza de las Vacas, 1.

Labradores

Se venden injertos y barbados de los Viveros Gurpegui. Para pedidos y precios dirección Francaza Gurpegui. Eduardo Dato, 23.

PALENCIA

A PLAZOS Y CONTADO

Relojes Suizos—Cronógrafos 15 años garantía. Enviamos por correo hasta domicilio. Solicite catálogo gratis. **Industrial Suiza** APARTADO 85. — ZAMORA.

MAQUINARIA

vinícola y oleícola moderna perfeccionadas. Material para bodegas. **MARODAN Y REZOLA, S. L.**, ingenieros. **LOGROÑO** Representante para la provincia: Representaciones AVILES. Larreta, 5



Máquinas de escribir por 145 pesetas!

Nueva, sistema sencillo, práctica, útil para todos. El nuevo modelo **HOGAR** (Patentado) reúne estas condiciones. Nada mejor por su precio. Utilícela usted y dirá lo mismo. No necesita aprendizaje. Con ella escribirá sin temor a los nervios, mala letra o apatía, encontrando siempre ocasión de contestar o escribir al amigo, familia, con escritura uniforme, clara, vistosa, porque de nuestros talleres salen probadas y dispuesto funcionamiento. Una garantía de fabricación: A cada envío adjuntamos instrucciones y **CONTROL DE PRUEBA**. No se desanima porque sea barata. Como las de alto precio posee: Mayúsculas, minúsculas, numeración, signos más usuales. Precio: 145 pesetas mas embalaje. Envíos a reembolso contra talón-orden savio. **JENARO CALATAYUD**. Calpe (Alicante).

La velada de la Casa Social Católica

Dentro del simpático marco del pequeño coliseo que la Casa Social Católica tiene titulado Salón Actualidades, y en el muy agradable ambiente de todos familiares, el cuadro artístico de aquel centro, dirigido en esta ocasión por el competente aficionado Victoriano Sastre, ha presentado, en una muy amena y grata velada, dos obras teatrales tituladas «La pluma y la espada» y «El alcalde de Retortijo», ésta última correspondiente a la galería salesiana.

La primera de dichas producciones escénicas, que estuvo a cargo de Fernando Vaquero y Luis Martín, alcanzó una interpretación muy atinada, que mereció cáñidos aplausos del numeroso público que llenaba la sala.

Pero la obra de más fuerza en el cartel, y en la que el auditorio pasó el más agradable rato, fué «El Alcalde de Retortijo», donde todos los figurantes llegaron a obtener en sus cometidos un muy justo y acertado acoplamiento.

El armazón y la trama de esta comedia, muy análogos al del género lírico en su estilo de sainete, se desarrolla dentro de la vida rural, en un pueblo en el que se espera la llegada de un ministro, que según el desenlace no llega a aparecer siendo defraudadas las autoridades que tenían preparado un gran recibimiento.

Del muy acertado reparto se distinguieron muy singularmente por su naturalidad y gracia, Félix Díaz, que desempeñaba el papel de alcalde; Luis Sánchez que hacía el de secretario, y Fernando Vaquero el de maestro.

De los demás intérpretes fueron también muy aplaudidos, Felipe Herraiz en el papel de «Canuto»; Enrique González en el de «Pánfilo»; Luis Martín en el de «Roque»; José Andrés en el de «Ti burcio» y José María Vaquero, Porfirio Martín y Julián Benito, en los roles 1.º, 2.º y 3.º.

La puesta en escena muy a tono con el ambiente, ya que en sus tres cuadros aparecían tres decorados ad-hoc, con sus correspondientes apliques que en los variados aspectos de plaza del pueblo y patio de casa del alcalde, daban a la escena su verdadero matiz y colorido.

En resumen, que este modesto cuadro artístico de la Casa Social Católica ha presentado en esta ocasión sus escenificaciones con toda la propiedad y corrección que le es inherente a esta clase de teatro, ya que pretender representar comedias saineteras sin los propios elementos, es incurrir en una omisión lamentable.

A cada teatro hay que darle lo suyo. Y por eso el teatro de cámara, el clásico y el experimental no requieren otros efectos ni tramoya, que el decorado sintético.

Todo género de elogios merece la dirección y los intérpretes por tal acierto y pueden darse por satisfechos por haber hecho un verdadero alarde de presentación, dentro de la modestia del marco, que cuenta con un escenario de tan escasas dimensiones.

Y que estas agradables veladas

INFORMACION DEPORTIVA

Los partidos del IV Grupo

(SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA «LOGOS»)

Talavera, 2; Gonquense, 0

Talavera de la Reina, 9.—El primer tiempo fué de dominio local, pero no se marcó ningún gol. En la segunda parte, el dominio fué alterno. Mediado este segundo tiempo marcaron los tantos del Talavera Sanz y Zamorita.

Gimnástica Segoviana, 1; Rayo, 2

Segovia, 9.—El tanto de la Segoviana fué marcado por Pili. Los dos goles del Rayo se debieron a Fonseca, el segundo marcado de penalty.

El árbitro Carracedo, tuvo una actuación deficiente; no pitó un claro penalty en que incurrieron los forasteros.

Cáceres, 3; Tomelloso, 1

Cáceres, 9.—Cacereño: Flecha; Barbero, Muñoz, Gañán; Gómez, Navarro; Mariano, Martín, Rubio, Guío, Paquito.

Tomelloso: Saura; Tovar, Villar, Palacios; Peña, Verdejo; Titi, Hermans, Bolta, Herrera, Toribio.

Árbitro, García Sito, acertado. Los primeros minutos fueron de nerviosismo, con un poco más de dominio cacereño. A los siete minutos Rubio pasa a Mariano y éste marcó el primer tanto del Cacereño. A los 17 minutos empató el tomelloso, por medio de Bolta, en una escapada. Rubio marca luego a los 22 minutos el segundo gol local, de cabeza. El segundo tiempo fué de absoluto dominio del Cacereño que logró otro tanto por un chut de Guío.

Herrera, del Tomelloso, tiró un penalty que paró Flecha. Al terminar el partido los jugadores del Cacereño, campeón del cuarto grupo, fueron paseados en hombros por las calles de la ciudad y obsequiados en el Ayuntamiento con una copa de vino español.

Guatro Caminos 2; Emeritense 1.

Madrid, 9.—Se jugó por la mañana en el campo de la Federación con asistencia de poco público. Tuvo poco interés en cuanto a juego aunque ambos equipos pusieron ardor en la pelea, sobre todo los extremeños. El Emeritense fué poco incisivo en el remate y bombeó demasiado los balones. La primera mitad fué igualada y terminó con empate a cero.

En la segunda dominó al principio el Emeritense que a los 25 minutos marcó su tanto de remate del extremo derecha con un magnífico cabezazo a un centro del extremo del otro lado. El Emeritense creó situaciones de peligro y pudo marcar más. Después los de casa apretaron y en el remate de un corner contra los extremeños hubo un gran lío ante la puerta que resolvió Gerardo para marcar el empate entre patadas y fallos.

En la segunda parte, los extremeños se repitan, pues aparte de lo que puedan significar en el aspecto educacional—por lo que a cultura teatral se refiere—tiene como simpático exponente, el motivo de reunir en íntima convivencia a los socios y familiares de este gran centro formativo, que busca su recreo y esparcimiento en tan nobles y elevadas manifestaciones de arte.

F. GALLARDO.

Valdepeñas, 2; Guadalajara, 3

Valdepeñas, 9.—El último partido del campeonato de Liga, defraudó, pues los locales, aunque dominaron, jugaron con poco entusiasmo y fueron poco eficaces ante la puerta. El Guadalajara tuvo una buena táctica defensiva y se mostró peligroso en sus escapadas. En la primera parte, a los 33 minutos, Sanz, marcó el primer tanto para los forasteros. A los 40 minutos Rey, empató, y a los 44 minutos, Rodríguez marcó el segundo tanto del Valdepeñas.

En la segunda parte, los alcaireños abrieron más el juego y llegaron a igualar la contienda. A los pocos minutos de comenzar, Aja marcó el segundo tanto del Guadalajara, y a los 33 minutos, Arsenio marcó el tanto de la victoria. Al final el público aplaudió al equipo forastero que tuvo una buena actuación.

Árbitro Meco, que en la primera parte no señaló un penalty del Guadalajara. En la segunda actuó imparcialmente. Destacaron por el Valdepeñas Gasparet, Cabrera y Rey, por el Guadalajara, Arsenio, que fué el conductor del ataque.

Guadalajara: Mariano; Adolfo, Iglesias, Toquero; Conejo, Ull; Vega, Sanz, Aja, Manolo, Arsenio

Valdepeñas: Flaute; Carretón, Gasparet, Ríos; Cabrera, Antoñi-

tas de ambos bandos. Esto fué a los 30 minutos y poco después en otro ataque del Cuatro Caminos, Carrillo marcó el tanto de la victoria en remate suave recogiendo un pase largo de Muñozel, cambiando la trayectoria del balón, lo que engañó al portero.

A raíz de este tanto se produjeron varios incidentes en la puerta del Emeritense, y un espectador agredió al portero extremeño, y éste contestó con una patada, teniendo que intervenir la fuerza pública.

Por el desarrollo del partido, el resultado final debió ser un empate, pues las fuerzas y las ocasiones ante las respectivas metas estuvieron igualadas.

Árbitro mal, y con poca energía, Escribano.

Destacó por los forasteros el medio Botrán, y en el Cuatro Caminos la defensa y los medios.

Alineaciones.—Cuatro Caminos: Pavón; González, Valero, Núñez; Muñozel, Bermejo; Sánchez, Carrillo, Santos, Romero, Gerardo.

Emeritense: Sánchez; Luicht, Caro, Parra; Ledo, Botrán; Domínguez, Lolino, Picón, Gordillo, Pitilo.

Calvo Sotelo, 1; Toledo, 1.

Puertollano, 9.—Alineaciones: Calvo Sotelo: Lareu; Vela, Bravo, Alazora; García, Eugenio; Coto, Soriano, Pla-Mora, Castillo, Ballesteros.

Toledo: Caco; Seve, Campos, Novo; Larrubia, Gómez; Guzmán, Román, Gilbesto, Carbo, nell, Florencio.

El Toledo ha quitado al Calvo Sotelo la seguridad de jugar la ligilla de ascenso, al empatar cuando los forasteros debieron ganar. El Calvo Sotelo salió al campo confiando excesivamente, confianza que aumentó al ver que en la jugada inicial del encuentro marcaba su tanto, en un lío ante la puerta toledana. El Toledo, en la mitad de este primer tiempo, consiguió el empate.

En la segunda parte, el Toledo se defendió bien y dió más sensación de peligro, aunque ya no se alteró el marcador. Árbitro discretamente Torres Durán.

El público salió decepcionado por el mal encuentro que hizo el Calvo Sotelo y porque los aficionados creían que el equipo local podría jugar la ligilla de ascenso.

Valdepeñas, 2; Guadalajara, 3

Valdepeñas, 9.—El último partido del campeonato de Liga, defraudó, pues los locales, aunque dominaron, jugaron con poco entusiasmo y fueron poco eficaces ante la puerta. El Guadalajara tuvo una buena táctica defensiva y se mostró peligroso en sus escapadas. En la primera parte, a los 33 minutos, Sanz, marcó el primer tanto para los forasteros. A los 40 minutos Rey, empató, y a los 44 minutos, Rodríguez marcó el segundo tanto del Valdepeñas.

En la segunda parte, los alcaireños abrieron más el juego y llegaron a igualar la contienda. A los pocos minutos de comenzar, Aja marcó el segundo tanto del Guadalajara, y a los 33 minutos, Arsenio marcó el tanto de la victoria. Al final el público aplaudió al equipo forastero que tuvo una buena actuación.

Árbitro Meco, que en la primera parte no señaló un penalty del Guadalajara. En la segunda actuó imparcialmente. Destacaron por el Valdepeñas Gasparet, Cabrera y Rey, por el Guadalajara, Arsenio, que fué el conductor del ataque.

Guadalajara: Mariano; Adolfo, Iglesias, Toquero; Conejo, Ull; Vega, Sanz, Aja, Manolo, Arsenio



AREVALO

El tiempo

Con tiempo verdadero de primavera transcurren estos primeros días del mes de abril esperando que el adagio de en abril aguas mil se cumpla, ya que los labradores se lamentan de no poder efectuar las labores del campo que son necesarias por la sequía de los mismos.

Sin acontecimientos que resalten a la vista del vecindario aromamos como más destacado la pesca de unos cuantos panchos encarnados que los aficionados han conseguido sacar de nuestro Adaja cosa que como es natural está siendo objeto de comentarios y se hacen pruebas para ver si este nuevo huésped conserva las mismas propiedades que los peces de ser incorruptibles.

De días

Días pasados celebró su fiesta onomástica nuestro buen amigo el industrial de ésta don Eugenio Muñoz quien con tal motivo recibió multitud de felicitaciones de sus amistades a las que unimos la nuestra.

Vida sindical

Con asistencia de los señores Vara, Herranz, Carrero, Robles y Tejada celebró reunión del Cabildo la Hermandad del Sindicato del Campo y entre los asuntos tratados se dió cuenta de haber estado expuestas al público las cuentas del repartimiento de guardería rural y afiliación durante quince días para oír reclamaciones no habiéndose presentado ninguna.

Así mismo se dió cuenta de los gastos e ingresos del primer trimestre del año en curso siendo aprobadas por encontrarse conformes.

ELECTRICIDAD

“MENGOTTI”

AREVALO

Nombramiento

Ha sido nombrada maestra para la escuela del barrio de la estación nuestra paisana la señorita Julia Martín.

Celebramos este nombramiento esperando que su labor al frente de este centro docente sea beneficiosa.

Vida cultural

Sigue la sociedad Círculo Cultural Mercantil su labor emprendida con motivo del V Centenario de Isabel la Católica celebrándose

to; Garrido, Rodríguez, Rey, Martín, Urosa.

Alcalá, 3; Manchego, 4

Alcalá de Henares, 9.—Alcalá, Rico; Manolo, Alonso, Valle; Félix, Garjo; Megías, Abad, Cheme, Ríos, Jacinto.

Manchego: Corrales; López, Cuadra, Adolfo; Vach, Sebas; Hernández, Nino, Lasheras, Benito, Casanova.

Árbitro mal, Velasco. El primer tiempo fué más bien de dominio local. A los 15 minutos marcó el Manchego por medio de Benito. A los 25 minutos, Hernández recoge un pase adelantado en claro fuera de juego, y empalma un tiro formidable al ángulo que Rico no puede defender y es el segundo tanto del Manchego. A los 30 minutos, Megías después de correr la línea, centra y aprovecha el pase Ríos para rematar al ángulo, marcando así el Alcalá su primer tanto. A los 35 minutos Abad recoge la pelota servida por Garjo, y marca un tanto, pero el árbitro lo anula, por fuera de juego de Megías, que para nada interviene en la jugada. Termina el primer tiempo dos a uno a favor del Manchego.

En el segundo tiempo el domi-

el pasado viernes la tercera conferencia en la cual tomó parte nuestro alcalde señor Ferrero disertando sobre los derechos que tiene nuestra provincia en tan importante conmemoración, así como el presidente de la misma don Jesús Cermeño sobre los diez principios de la eficiencia los cuales fueron muy felicitados por su labor, así como el crítico Chus que puso fin al acto con sus emisiones radiofónicas.

Obras

Terminadas las de pavimentación de varias calles y según rumores tomados al vuelo parece ser que nuestro Ayuntamiento tiene el propósito de continuar estas obras llegado incluso a la pavimentación total de la plaza de José Antonio cosa que de llegar a realizarse vería con gran satisfacción todo el vecindario.

En honor de fray Juan Gil

Con la satisfacción propia de todo arevalense nos informamos por el diario «ABC» que se ha cursado una instancia al director de la Real Academia Española de la Lengua para que interceda cerca del Ayuntamiento de Madrid para dar el nombre de nuestro paisano el redentor de Cervantes fray Juan Gil a una de las calles de la Capital.

¿No sería ocasión con la fiesta del Centenario de la Reina Isabel y al dedicarla por lo menos alguna estatua a ésta, incluir en esos festejos también alguna lápida o nombre de alguna de las calles al trinitario que con su gran gesto consiguió el rescate del autor del Quijote?

En la tarde de hoy y en la capilla de las Amantes de Jesús se celebró un acto eucarístico de las Marías del Sagrario.

La Ley de 10 de febrero de 1943, sobre colocación determina que Empresas y Patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan y que los obreros en pare deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 1.000 pesetas. En consecuencia toda inserción de anuncio en este periódico está encadenada a la previa autorización de la citada Oficina de Colocación Paseo de San Roque número 1. (C. M. 3).

no fué alterno, lucíéndose los dos equipos que jugaron muy eficazmente y teniendo que actuar bastante los porteros que estuvieron acertados. Cheme, del Alcalá, marca un tanto al aprovechar un buen pase del defensa Valle que juega muy avanzado, pero el árbitro lo anula por un fuera de juego, que solo existió en su imaginación. A continuación hay un avance del extremo izquierda manchego que recoge Benito, logrando marcar el tercer tanto de un tiro cruzado. A los 20 minutos, una defensa forastero incurre en falta dentro del área. Tira el penalty Abad y consigue así el segundo tanto del Alcalá. Se juega con mucho tesón y en un nuevo avance del Manchego, Lasheras marca el cuarto tanto del Manchego. A los 35 minutos el extremo Megías centra, recoge Ríos que chuta y obtiene así el tercer gol del Alcalá. Falta pocos minutos para terminar y el juego se pone al rojo vivo. El árbitro es abroncado por sus continuas equivocaciones.

Los dos equipos hicieron un gran juego, sin violencias.

Los mejores del Manchego fueron Sebas y Corrales, y del Alcalá el portero, Rico.

En el Centenario de Isabel La Católica

Su centenario recuerda...

LA JUSTICIA DE ISABEL

Por EDUARDO RUIZ AYUCAR

¿De qué hubiera servido a Isabel restablecer el orden en sus reinos si no restablece también la justicia? Porque a su advenimiento al Trono, la justicia en Castilla solo existía nominalmente; en realidad se hacía lo que convenía a los venales jueces encargados de administrarla. Y así sucedía que solo pagaban los pobres o los que carecían de influencias, porque en otro caso, no faltaban atenuantes y hasta eximentes, y en bastantes ocasiones el propio perjudicado por el crimen, además de ver la impunidad del criminal, resultaba sancionado por calumniador. Por otra parte, los alcaldes y juzgadores eran personas designadas por el favor real o la influencia de los interesados, que solo veían en su misión un cargo que les enalteciese socialmente y les mejorase económicamente. Pero trabajaban como, donde y cuando querían.



Así no se podía seguir. Isabel comenzó a organizar la justicia, interviniendo en ella personalmente. Dispuso en primer término que los cargos de alcaldes juzgadores se diesen únicamente a letrados de buena fama; obligó a éstos a celebrar juicios todos los días, para que las causas no se retrasasen; ordenó la creación de plazas de defensores de pobres para que todo el mundo estuviere asistido ante el juzgador, y montó de manera definitiva la Chancillería en Valladolid.

Para dar mejor ejemplo, Isabel presidía su tribunal judicial todos los viernes, durante las épocas en que no estaba guerreando contra los moros andaluces. En la localidad donde inviernara establecía su corte de justicia, asistida de sus oidores, y todos sus vasallos eran escuchados en sus peticiones civiles o criminales, y atendidos cuando sus casos eran justos. En Sevilla encontró tal atraso en el despacho de los pleitos y tal expoliación por parte de los juzgadores, que en dos meses consiguió despachar todo con enorme rapidez, revisando las actuaciones de los alcaldes y sus cómplices con tal eficacia, que la ciudad comenzó a despoblarse a causa de la gran cantidad de gente que huía para evitar el castigo de la reina al descubrir sus prevaricaciones y cohechos; teniendo que acordar Isabel un indulto, previa restitución de los bienes expoliados.

Pero además de organizar la justicia, Isabel la aplicaba sin contemplaciones. Un hijo del almirante Enriquez, y por tanto primo carnal del rey Fernando, cometió una tropelia en Valladolid y huyó a Simancas para que, pasados los primeros momentos, quedara impune su acción. La reina no quiso consentirlo y partió a caballo para Simancas, donde juzgó al agresor y le mandó encerrar en el castillo de Arévalo.

Más enérgica fué su actitud ante el crimen cometido por un rico comerciante de Medina, que mató a un escribano cómplice para asegurar su silencio. Pese a las importantes ofertas en oro que le hicieron los familiares de Alvaro Yáñez, éste fué juzgado, condenado a muerte y ejecutado. Isabel no podía presenciar las corridas de toros porque le dolía lo que tenían de cruel y peligroso; pero en aras de la justicia, tuvo el valor de estar presente en varias ejecuciones de reos a quienes sus delitos habían hecho acreedores a la pena de muerte.

Isabel, con su ejemplo y su decisión, consiguió que la justicia volviera a ser el dar a cada uno lo suyo; y en la España de Isabel, juntamente con Isabel también reinó la justicia. Así pudo escribir González de Oviedo en sus Quincuagena: «Aquel tiempo fué auroo e de justicia: e el que la tenía, valiale; he visto que después que Dios se llevó a esta sancta Reyna es más trabajoso negociar con un mozo de un secretario, que entonces era con ella e su consejo, e más cuesta».

Una novedad agrícola sensacional: El Trigo Peremne

Marcará una honda y benéfica transformación en nuestra agricultura y economía entera

En el Servicio Universal de Información Económica «Angulos» encontramos una brevísima nota que anuncia la próxima realidad del «trigo peremne».

La escueta noticia bien merece una glosa, que asimismo vamos a hacer por nuestra parte de una manera muy circunstanciada.

Este trigo peremne, recibe tal nombre por su singular propiedad de no requerir una siembra para cada cosecha, como ocurre con el trigo normal, sino que es capaz de reproducirse indefinidamente, año tras año, y además, no solamente da una cosecha anual como da lo corriente, sino que en la misma tierra produce dos cosechas, mas la no despreciable ventaja que puede ser pastado, muy especialmente, por el ganado vacuno.

Si pues por la forma de su cultivo, muy semejante al empleado

en las praderas naturales, requiriera mayor cantidad de agua de lluvia que las variedades de trigo que actualmente se cultivan, iría perfectamente en la región de los pastos, satisfaciendo las necesidades ganaderas, desde su pasturación en su lugar de nacimiento pasando por forraje segado y finalizar en heno o satisfacer en sus comienzos vegetativos, al ganado, para finalizar por atender las necesidades humanas en el final de su ciclo anual evolutivo.

Ante toda novedad extraordinaria que se anuncia tanto en las ciencias físicas como en las naturales, cabe adoptar dos posiciones extremas: una de plena credulidad y otra de escepticismo. La verdad es que hoy día cuando la realidad ha venido a corporizar y hacer tangibles tantos sueños, tantas fantasías que para todos—quizás incluso para los técnicos que iban

Tales y tan preciosas piedras están engastadas en el collar de las glorias, con que se adereza nuestra Madre y Patria, Avila, que bastara una sola, para hacer a un pueblo glorioso y de nombre imperecedero. Apenas si hay centenario nacional, en que no tenga Avila que intervenir de manera principal. Nuestra generación ha tenido que celebrar los Centenarios de la muerte de Isabel, nacimiento, bautismo y canonización de Santa Teresa, los de San Pedro Bautista, Tomás Luis de Victoria y San Juan de la Cruz. El calendario pone ya como inminente una fecha centenaria, en que Avila—ciudad y provincia—ha de sentir una emoción espiritual muy subida: el 22 de abril de 1951. Tenemos ya muy por cierto, porque así lo quiso nuestra fortuna, que serán pocos los actos que se celebrarán en honor de nuestra Reina en la tierra de Avila el día centenario de su nacimiento. Nosotros con el máximo respeto al criterio de los demás, vamos a recordar a los que pueden haberlo olvidado el fundamento de nuestro derecho indiscutible a que no sea menospreciada nuestra ciudad y provincia, ya que históricamente hablando está suficientemente probado que Isabel La Católica nació en Madrigal de las Altas Torres, y no hay ciudad ni pueblo de España que pueda presentar un título tan pleno de derecho, para que en el Centenario del nacimiento de Isabel sea Avila y su provincia la acariciada por la Junta Nacional.

En tres lugares puede fijar el historiador la cuna de Isabel la Católica: en Avila, en Madrigal y en Madrid.

De los tres lugares, tan solo Madrigal tiene derecho a esta gloria.

A favor de Avila, nadie puede aportar sino un solo fundamento histórico, a saber, el cronista Andrés Bernaldez, cura de los Palacios. En su «Historia de los Reyes Católicos, Don Fernando y Doña Isabel, Crónica del siglo XV» Granada-Tomo I, capítulo IX página 31. «Del linaje de la Reina Doña Isabel», escribe: «Esta Reina nació año de 1450 años, en el mes de noviembre, día de Santa Elitabel, en Avila, fué hija del Rey Don Juan de Castilla...»

No merece ningún crédito Bernaldez en cuanto se refiere a la infancia de Isabel, de la que no se informó bien a juzgar por los errores manifiestos que contiene, si bien es relator veraz de cuanto vió y sucedió en su tiempo. Creemos que el haber dado Avila como cuna de Isabel, se debe entender por Avila su tierra y jurisdicción y no Avila ciudad, manera de expresarse entonces muy corriente. La inexactitud de la fecha es clarísima, como veremos. Ojalá los ciudadanos avileses tuviéramos también esta gloria. Tan débil, pues, es el fundamento histórico de esta opinión, que ha quedado por completo descartada.

Pero sí puede gloriarse Avila de que en su tierra y jurisdicción nació la más excelsa de las Reinas. Y fué Madrigal el pueblo escogido por la Providencia para que dentro de sus muros naciera Isabel. Vaya por delante, antes de consignar los fundamentos documentales, que los mejores y más antiguos historiadores de España así lo afirmaron, si bien se observan algunas diferencias al señalar el día y el año, porque sin duda no tuvieron delante un documento definitivo, que dijó ya fijada definitivamente la fecha. Pero todos ellos convienen en señalar Madrigal como lugar del nacimiento de nuestra Isabel. Hagámosles desfilar delante de nosotros.

Lucio Marineo Siculo. Fué cronista de los Reyes Católicos. En su libro «Cosas memorables

de España». Alcalá 1533. Libro XIX, pag. 154, escribe: «Nació la Reina Doña Isabel en Madrigal, que está de Salamanca casi doce leguas, lugar nombrado porque hay en él mucho vino blanco.»

Puede fijar la atención el lector en el interés del cronista de consignar algún detalle sobre este lugar: que está a doce leguas de Salamanca y que es tierra de buen vino blanco, y no olvide que su obra se publica tan solo 29 años después de la muerte de Isabel.

Esteban de Garibay. «Los XL Libros del Compendio historial de las Crónicas y Universal Historia». Amberes 1571. Tomo II, cap. XLII.

«1451. En este año, la Reina Doña Isabel en veinte y tres días de abril, día viernes, fiesta de San Jorge, parió una hija en la villa de Madrigal, que del nombre de su madre, fué llamada Isabel, etc.»

El P. Mariana. «Historia de

volucionar otras tantas o más con tan excelentes o mejores resultados todavía.

Lastima que la nota que estamos glosando sea tan silástica que no aporte ningún dato sobre las condiciones climatológicas y geográficas apropiadas para el cultivo de este nuevo tipo de gramínea por excelencia. No nos cabe duda, sin embargo, de que al dar dos cosechas por año, una en verano y otra en invierno, este trigo ha de adaptarse indistintamente a varios climas y de ahí que pensemos en primer lugar en el interés que puede estar llamado a despertar en nuestros medios agrícolas. España, con su variedad de clima, ofrecerá sin duda alguna grandes posibilidades para la implantación y extensión de tan preciado cultivo.

Si el maíz híbrido ha revolucionado tantas hectáreas de agro americano con resultados magníficos, el trigo peremne puede re-

España». Valencia 1783. Libro XXII, cap. X.

«Nació en Madrigal, donde sus padres estaban, a veinte y tres del mes de Abril de 1451».

No es necesario recordar el valor de este historiador, que se extendió en exponer este reinado y publicó el testamento de Isabel en su obra.

El P. Florez. «Reinas Católicas», Madrid 1770, pag. 746. «Su nacimiento fué en Madrigal a 22 de abril de 1451». Y en la página 788 escribe: «Jueves 22 de abril de 1451». Como se ve, bebió en buenas fuentes el P. Florez, pues fijó con exactitud el lugar y la fecha.

Diego Clemencia. «Elogio de la Reina Doña Isabel». Madrid 1820.

«Doña Isabel nació en Madrigal, pueblo pequeño de Castilla, pero destinado por la Providencia a ser patria de sujetos notables e ilustres».

William H. Prescott. «Historia de los Reyes Católicos». Madrid 1845. Tomo I, cap. I, pag. 128.

«Esta Princesa... había nacido en Madrigal a 22 de abril de 1451.»

Es historiador, aunque protestante, de mucha autoridad sobre este reinado, aunque no en todo.

Modesto Lafuente. «Historia de España». Madrid 1888. Tomo XI, cap. XXVII, pag. 42.

«En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (23 abril 1451) la Princesa Isabel, que el cielo destinaba a ocupar un día el trono castellano, etc., etc.»

Bastara este grupo de cronistas y de historiadores de nota y autoridad, para tener por cierto que Isabel nació en Madrigal de las Altas Torres. Sin embargo, no dijeron ellos la última y definitiva palabra en este punto. De ello se encargó la «Colección de documentos inéditos». En ella se publicó un «Cronicon de Valladolid» y en éste el «Diario de un médico», el doctor Toledo, que asistió a la Reina Isabel en algunos de sus alumbramientos. Y él escribió en su Diario estas memorables palabras:

«Nació la sancta Reina Católica, dona Isabel, hija del Rey Don Juan II e de la Reina Isabel su mujer, en Madrigal, jueves XXII de abril, cuatro horas y dos tercios de hora después de mediodía 1451 años» (Tomo XIII, pag. 20). Así lo consignó el que por gozar de la familiaridad y trato de los Reyes Católicos pudo saberlo muy bien y no parece que pudiera tener especial interés en decir que fuera Madrigal la cuna de nuestra excelsa Reina.

Con el que fuere más exigente en Historia, no queremos conversar.

«Éstamos escribir unas líneas sobre los historiadores, que han señalado Madrid, como cuna de Isabel la Católica.

Ningún cronista, ningún historiador no del tiempo de los Reyes Católicos, pero ni aun de los tiempos posteriores en más de un siglo escribió que naciera la Reina Isabel en Madrid. Está fundada esta opinión en una sospecha y en un buen deseo, que por laudable que sea no bastan ni mucho menos autorizan a un historiador a sentar afirmaciones semejantes.

Fué el autor de esta opinión Colmenares, que en la historia de

Segovia (1639) publicó la Cédula Real, en que Don Juan II comunicaba a esta ciudad, como lo haría con las demás ciudades, la noticia del nacimiento. El texto de esta cédula es así: «Este jueves próximo pasado, la Reina Doña Isabel, mi muy cara e muy amada mujer, encesció de una Infanta como la fecha de la cédula es de 23 de abril, que fué Viernes Santo, se deduce que el nacimiento fué el día anterior—jueves próximo pasado—. Y arguye Colmenares y deduce: luego el nacimiento debió ser en Madrid «pues la distancia de Madrigal a Madrid no puede ajustarse a tanta estrechura de tiempo» o lo que es lo mismo, es imposible que en un día se comunicara la noticia desde Madrigal a Madrid. Una sola contestación a Colmenares, dada por el historiador P. Florez. El ilustre agustino afirma que era hecho frecuente en sus hermanos los Agustinos de Madrid, el saber en menos de veinticuatro horas las elecciones de Provinciales hechas en los Capítulos celebrados en el convento de Madrigal. Recuérdese asimismo el poco tiempo—las horas— que tardó Isabel en tener noticia en Segovia de la muerte de su hermano Enrique, ocurrida en Madrid.

Desde este momento parten los historiadores que quisieron fuera Madrid la cuna de Isabel. Son ellos Diego Ortiz de Zúñiga en «Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla», Madrid 1671; José Martínez de la Puente, en «Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla (1678); José Antonio Alvarez Baena, en «Hijos de Madrid» (1783); José Amador de los Ríos (1882), y algunos otros...

Veá el lector si históricamente se puede tener por cierto que la cuna de Isabel la Católica es Madrigal de las Altas Torres, tierra y jurisdicción de Avila.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Censos y bajas de En la fundación de

Académico correspondiente de la Historia

«Historia de los Reyes Católicos». Madrid 1845. Tomo I, cap. I, pag. 128.

«Esta Princesa... había nacido en Madrigal a 22 de abril de 1451.»

Es historiador, aunque protestante, de mucha autoridad sobre este reinado, aunque no en todo.

Modesto Lafuente. «Historia de España». Madrid 1888. Tomo XI, cap. XXVII, pag. 42.

«En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (23 abril 1451) la Princesa Isabel, que el cielo destinaba a ocupar un día el trono castellano, etc., etc.»

Bastara este grupo de cronistas y de historiadores de nota y autoridad, para tener por cierto que Isabel nació en Madrigal de las Altas Torres. Sin embargo, no dijeron ellos la última y definitiva palabra en este punto. De ello se encargó la «Colección de documentos inéditos». En ella se publicó un «Cronicon de Valladolid» y en éste el «Diario de un médico», el doctor Toledo, que asistió a la Reina Isabel en algunos de sus alumbramientos. Y él escribió en su Diario estas memorables palabras:

«Nació la sancta Reina Católica, dona Isabel, hija del Rey Don Juan II e de la Reina Isabel su mujer, en Madrigal, jueves XXII de abril, cuatro horas y dos tercios de hora después de mediodía 1451 años» (Tomo XIII, pag. 20). Así lo consignó el que por gozar de la familiaridad y trato de los Reyes Católicos pudo saberlo muy bien y no parece que pudiera tener especial interés en decir que fuera Madrigal la cuna de nuestra excelsa Reina.

Con el que fuere más exigente en Historia, no queremos conversar.

«Éstamos escribir unas líneas sobre los historiadores, que han señalado Madrid, como cuna de Isabel la Católica.

Ningún cronista, ningún historiador no del tiempo de los Reyes Católicos, pero ni aun de los tiempos posteriores en más de un siglo escribió que naciera la Reina Isabel en Madrid. Está fundada esta opinión en una sospecha y en un buen deseo, que por laudable que sea no bastan ni mucho menos autorizan a un historiador a sentar afirmaciones semejantes.

Fué el autor de esta opinión Colmenares, que en la historia de

Segovia (1639) publicó la Cédula Real, en que Don Juan II comunicaba a esta ciudad, como lo haría con las demás ciudades, la noticia del nacimiento. El texto de esta cédula es así: «Este jueves próximo pasado, la Reina Doña Isabel, mi muy cara e muy amada mujer, encesció de una Infanta como la fecha de la cédula es de 23 de abril, que fué Viernes Santo, se deduce que el nacimiento fué el día anterior—jueves próximo pasado—. Y arguye Colmenares y deduce: luego el nacimiento debió ser en Madrid «pues la distancia de Madrigal a Madrid no puede ajustarse a tanta estrechura de tiempo» o lo que es lo mismo, es imposible que en un día se comunicara la noticia desde Madrigal a Madrid. Una sola contestación a Colmenares, dada por el historiador P. Florez. El ilustre agustino afirma que era hecho frecuente en sus hermanos los Agustinos de Madrid, el saber en menos de veinticuatro horas las elecciones de Provinciales hechas en los Capítulos celebrados en el convento de Madrigal. Recuérdese asimismo el poco tiempo—las horas— que tardó Isabel en tener noticia en Segovia de la muerte de su hermano Enrique, ocurrida en Madrid.

Desde este momento parten los historiadores que quisieron fuera Madrid la cuna de Isabel. Son ellos Diego Ortiz de Zúñiga en «Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla», Madrid 1671; José Martínez de la Puente, en «Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla (1678); José Antonio Alvarez Baena, en «Hijos de Madrid» (1783); José Amador de los Ríos (1882), y algunos otros...

Veá el lector si históricamente se puede tener por cierto que la cuna de Isabel la Católica es Madrigal de las Altas Torres, tierra y jurisdicción de Avila.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Censos y bajas de En la fundación de

«Historia de los Reyes Católicos». Madrid 1845. Tomo I, cap. I, pag. 128.

«Esta Princesa... había nacido en Madrigal a 22 de abril de 1451.»

Es historiador, aunque protestante, de mucha autoridad sobre este reinado, aunque no en todo.

Modesto Lafuente. «Historia de España». Madrid 1888. Tomo XI, cap. XXVII, pag. 42.

«En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (23 abril 1451) la Princesa Isabel, que el cielo destinaba a ocupar un día el trono castellano, etc., etc.»

Bastara este grupo de cronistas y de historiadores de nota y autoridad, para tener por cierto que Isabel nació en Madrigal de las Altas Torres. Sin embargo, no dijeron ellos la última y definitiva palabra en este punto. De ello se encargó la «Colección de documentos inéditos». En ella se publicó un «Cronicon de Valladolid» y en éste el «Diario de un médico», el doctor Toledo, que asistió a la Reina Isabel en algunos de sus alumbramientos. Y él escribió en su Diario estas memorables palabras:

«Nació la sancta Reina Católica, dona Isabel, hija del Rey Don Juan II e de la Reina Isabel su mujer, en Madrigal, jueves XXII de abril, cuatro horas y dos tercios de hora después de mediodía 1451 años» (Tomo XIII, pag. 20). Así lo consignó el que por gozar de la familiaridad y trato de los Reyes Católicos pudo saberlo muy bien y no parece que pudiera tener especial interés en decir que fuera Madrigal la cuna de nuestra excelsa Reina.

Con el que fuere más exigente en Historia, no queremos conversar.

«Éstamos escribir unas líneas sobre los historiadores, que han señalado Madrid, como cuna de Isabel la Católica.

¿Se va a practicar por los Estados Unidos una competencia en el mercado lanero?

En los medios industriales laneros de Yorkshire se tiene cierta intranquilidad motivada por los rumores que últimamente han circulado, sobre la posible adopción por el Gobierno de los Estados Unidos, de medidas para dar agilidad a su industria lanera. Según estos rumores, el Gobierno americano está dispuesto a monopolizar las importaciones de lana, para más tarde revenderlas en los mercados interiores a precios inferiores de los que normalmente se pagan en el mercado mundial, lo cual colocaría en una situación de ventajosa conveniencia a los industriales de aquel país.

Constancio P. Velasco

Despacho de contratación de fincas de reserva

María Molina, I.-Tel. 3135 VALLADOLID

Segovia (1639) publicó la Cédula Real, en que Don Juan II comunicaba a esta ciudad, como lo haría con las demás ciudades, la noticia del nacimiento. El texto de esta cédula es así: «Este jueves próximo pasado, la Reina Doña Isabel, mi muy cara e muy amada mujer, encesció de una Infanta como la fecha de la cédula es de 23 de abril, que fué Viernes Santo, se deduce que el nacimiento fué el día anterior—jueves próximo pasado—. Y arguye Colmenares y deduce: luego el nacimiento debió ser en Madrid «pues la distancia de Madrigal a Madrid no puede ajustarse a tanta estrechura de tiempo» o lo que es lo mismo, es imposible que en un día se comunicara la noticia desde Madrigal a Madrid. Una sola contestación a Colmenares, dada por el historiador P. Florez. El ilustre agustino afirma que era hecho frecuente en sus hermanos los Agustinos de Madrid, el saber en menos de veinticuatro horas las elecciones de Provinciales hechas en los Capítulos celebrados en el convento de Madrigal. Recuérdese asimismo el poco tiempo—las horas— que tardó Isabel en tener noticia en Segovia de la muerte de su hermano Enrique, ocurrida en Madrid.

Desde este momento parten los historiadores que quisieron fuera Madrid la cuna de Isabel. Son ellos Diego Ortiz de Zúñiga en «Anales eclesiásticos y seculares de Sevilla», Madrid 1671; José Martínez de la Puente, en «Epítome de la Crónica del Rey Don Juan el segundo de Castilla (1678); José Antonio Alvarez Baena, en «Hijos de Madrid» (1783); José Amador de los Ríos (1882), y algunos otros...

Veá el lector si históricamente se puede tener por cierto que la cuna de Isabel la Católica es Madrigal de las Altas Torres, tierra y jurisdicción de Avila.

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de Arados de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Censos y bajas de En la fundación de

«Historia de los Reyes Católicos». Madrid 1845. Tomo I, cap. I, pag. 128.

«Esta Princesa... había nacido en Madrigal a 22 de abril de 1451.»

Es historiador, aunque protestante, de mucha autoridad sobre este reinado, aunque no en todo.

Modesto Lafuente. «Historia de España». Madrid 1888. Tomo XI, cap. XXVII, pag. 42.

«En medio de este laberinto de guerras y de intrigas había nacido en Madrigal (23 abril 1451) la Princesa Isabel, que el cielo destinaba a ocupar un día el trono castellano, etc., etc.»

Bastara este grupo de cronistas y de historiadores de nota y autoridad, para tener por cierto que Isabel nació en Madrigal de las Altas Torres. Sin embargo, no dijeron ellos la última y definitiva palabra en este punto. De ello se encargó la «Colección de documentos inéditos». En ella se publicó un «Cronicon de Valladolid» y en éste el «Diario de un médico», el doctor Toledo, que asistió a la Reina Isabel en algunos de sus alumbramientos. Y él escribió en su Diario estas memorables palabras:

«Nació la sancta Reina Católica, dona Isabel, hija del Rey Don Juan II e de la Reina Isabel su mujer, en Madrigal, jueves XXII de abril, cuatro horas y dos tercios de hora después de mediodía 1451 años» (Tomo XIII, pag. 20). Así lo consignó el que por gozar de la familiaridad y trato de los Reyes Católicos pudo saberlo muy bien y no parece que pudiera tener especial interés en decir que fuera Madrigal la cuna de nuestra excelsa Reina.

Con el que fuere más exigente en Historia, no queremos conversar.

«Éstamos escribir unas líneas sobre los historiadores, que han señalado Madrid, como cuna de Isabel la Católica.



Catálogo, gratis. Pedidos a Hijos de Jorge Martín Alajos (Valladolid)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

JUNTA DE PRECIOS

Se hace público para general conocimiento que las alubias de importación, de las que oportunamente se anunciará el suministro correspondiente, tendrán un precio de venta al público de 7.50 pesetas kilógramo.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

SE VENDE vestido de comunión niña, seminuevo. San Juan de la Cruz, 24.

Registro Civil

Inscripciones efectuadas durante las últimas 24 horas:

Matrimonio.—Vicente Torres Meneses con Valentina Mauricio Martín San Segundo en San Vicente.

Función.—Eufemia Serrada Lorenzo, en Cruz de Alcaravaca 7.

SE ARRIENDAN pastos con rastrojera desde 15 abril a 1.º noviembre, o bien por todo el año para cuatrocientas o quinientas ovejas. Razón: Plaza del General Moia 2. Teléfono 179. Avila.

La Tabacalera, alimerticia

Los «caldos» ya no son tales, sino tortilla a la española

Se dijo que llamaban «corraños», a los anillos cigarrillos de «caldo de gallina»; pues ya no son ni una ni otra cosa, pues ahora los llaman «tortilla a la española».

En efecto; tomen uno de estos ejemplares, obsérvenlo y fúmenlo: huevo por fuera y patata por dentro.

¿Está claro?

Cartelera

Espectáculos anunciados

Gran Cinema.—7.30 y 10.45 «Muchachas en libertad» (3 R.).
Teatro Principal.—7.45 y 10.45 «El capitán Pirata» (3).

Moralidad: (1) Todos, incluso niños.—2) Jóvenes.—3) Mayores.—3 R: Mayores, con reparos.—4) Gravemente peligrosas.

M.º del Cañizo

Director de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial
Consulta diaria excepto los lunes
Calle Comandante Albarrán, n.º 8
(nuevo edificio del Asocio)

Boletín mensual de Estadística

Acompañado de atento saludo del delegado de Estadística de la provincia de Avila, don Juan Barbero Elias, hemos recibido un ejemplar del «Boletín de Estadística», número 75, correspondiente al mes de marzo pasado que, como es costumbre, inserta en sus páginas interesantes detalles de la actividad a que se dedica tan importante organismo.

FARMACIAS DE GUARDIA ESTA SEMANA

Doctor Gutiérrez, Plaza de la Victoria.

Permanente: Doctor Aparicio, Avenida de José Antonio.

SE OFRECEN pastos para 160 ovejas, a 20 pesetas, término Urraca Miguel, y para 400 cabras a 30 pesetas, sierra de Ojos Albos. Informes: Diputación Provincial.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ha salido para Valencia el doctor don Tomás Martín y señora.

Mejorado

Se halla fuera de peligro en su enfermedad, el pundonoroso alférez-alumno de la Academia de Artillería, don Jesús Martín Vizcarril, emparentado con respetables familias avilenses y que—como recordarán los lectores—sufrió, días pasados, un gravísimo accidente a consecuencia de la explosión de un proyectil de cañón con el que estaba practicando en unión de varios compañeros. Con este motivo se trasladaron a Segovia sus tíos el muy ilustre señor don Leandro y el reverendo párroco de San Pedro, don Jesús Martín.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Aniversario

Hoy se han aplicado misas en diversos templos de nuestra ciudad, aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Gumerinda Hernández, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

Renovamos el pésame a sus familiares.

—Hoy se ha cumplido el primer año del fallecimiento del prestigioso médico que fué de Sotalbo, don Maximiliano García Pindado. Con este motivo se ha celebrado en la iglesia de la Santa un solemne funeral por el eterno descanso del finado.

A su viuda doña Marina Prieto hijos, hermano don Emilio (coadjutor de San Pedro) y demás familia renovamos el pésame.

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia.

Enfermedades nerviosas y mentales

Consulta en Avila viernes y sábados.
Esteban Domingo, 9.

Ejercicios Espirituales

en la Capilla Interior del Convento de María Reparadora

Para señoras y señoritas, empezarán el 16 de abril a las ocho y media de la mañana para terminar el día 21 con la Santa Misa. Los dará el R. P. Francisco García Ortiz, S. J.

Las que deseen hacerlos internamente deben avisarlo con anticipación en dicho convento.

Hombres de Acción Católica de Avila

Mañana miércoles, D. M., a las veinte horas en punto, empezará el Círculo de Estudios Interparroquial en el domicilio social del Consejo Diocesano, San Segundo número 42.

Festividad de la Solemnidad de San José

Parroquia de San Juan Bautista.—Mañana, a las diez, solemne misa cantada en el altar del Santo Patriarca, a la que se invita y ruega la asistencia de todas las personas devotas de San José

Cantero-Marmolista

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol

Viuda de Julio Lastras

PASEO DE LA ENCARNACION
Carretera del Cementerio — AVILA

PRECISAMOS

Representantes para venta y distribución de libros a escuelas, colegios, librerías, etc. Indútil escribir sin poseer referencias que garanticen su posible cooperación.

DIRIGIRSE A EDITORIAL CABAL.
JOVELLANOS, 8-1.º APARTADO 124. — OVIEDO

Sucesos en la provincia

Lesionados en rifa

GEMUNO.—Por motivos de lindes en una finca, los vecinos de este pueblo, Timoteo Velayos Hernández, sus hijas Mercedes e Inocencia y Luis Granero San Segundo, sostuvieron una reyerta con Máximo Nieves Martín, Juan López Montero y Dolores Nieves Martín, en la que intervinieron algunos más por ambas partes.

El Luis, sin duda con ánimo de atemorizar, sacó de su casa una escopeta de dos caños, descargada, pero no debió lograrlo puesto que se la quitaron y la rompieron, originándose una verdadera batalla campal, egrediéndose con los trozos de la escopeta, con piedras y varas, resultando lesionados. Al final tuvieron que ser asistidos por el médico del pueblo siendo el de más importancia Timoteo Velayos con lesiones y una herida en la región occipital con destrucción del cuero cabelludo.

La Guardia Civil intervino poniendo fin a la pelea y detuvo a

los culpables de la misma [que fueron puestos a disposición del señor juez de Paz.

Es que... «se venían solas»

LAS NAVAS DEL MARQUES Cuando llevaban tres gallinas las gitanas Luz Marzano Quirós y Alicia Salazar Salcedo, fueron sorprendidas por la Guardia Civil y preguntadas por su procedencia, manifestaron que no sabían de quién eran y que se «habían venido con ellas desde el pueblo».

Fueron puestas a disposición del señor juez de Paz.

Carnicero poco escrupuloso

SAN BARTOLOME DE PINA RES.—El vecino de El Herradón, Natalio Alonso, vendió a Juan García Grande, carnicero de este pueblo, un cordero y dos recentales muertos creyendo, según dijo, que sólo iba a utilizar las pieles. Sin embargo Juan fué sorprendido por la Guardia Civil cuando intentaba vender la carne al público por lo que fué denunciado.

Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila

ANUNCIO

Se hace saber a los imponentes de ahorro en libretas, cuentas corrientes e imposiciones a plazo que lleven más de VEINTE años sin haber efectuado operaciones en las mismas, que deben presentarse en el domicilio social de esta CAJA (Bracamonte, 8) antes del día 15 de Mayo próximo para hacerse cargo de los saldos a su favor, entendiéndose que transcurrida la fecha antes citada sin haberlo efectuado se entenderán prescritos a favor de la CAJA, según dispone el Reglamento por el que se rige.

La relación con los nombres de los imponentes comprendidos en el caso citado se halla expuesta en el tablón de anuncios de esta Caja todos los días laborables en las horas de oficina.

Avila, 10 de abril de 1951.—El presidente, Enrique Abolín Martín.

Comedor de Caridad

Señores que se citan para asistir durante la presente semana:

Sacerdote, don Joaquín Palacios García; señor director del Banco de España, señor director del Banco Central, señor director del Banco Hispano Americano, señor director del Banco de Santander, doña Dionisia Barbero, don Juan Barbero, don Mariano del Barrio, don Cándido Belmonte.

Donativos recibidos

Don Manuel Alvarez Querol, 25 pesetas; don Manuel García Sánchez de la Plaza, leña; don José San Román, dos onzas de chocolate a cada uno de los pobres; don Benito Dávila, 40 pesetas; don Leandro Aragón Garrido, setecientos gramos de palometa; don Mariano Hernández, 9,75 pesetas; don Adrián Velasco, 6,75; don Alejandro Familiar y señora, 150,00; don Julián Pérez, 9,20; don Felipe Yagüe en el tercer aniversario del fallecimiento de su esposa, 25,00.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de la Capital

El día quince del actual termina el plazo para que, los propietarios de automóviles, sujetos al pago de Patente por el concepto de Industrial B y C (taxi), se provean de la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los mismos, advirtiéndoles que, pasado dicho día, incurrirán en los recargos de apremio fijados por el Estatuto de Recaudación.

Avila, 9 de Abril de 1951.—El Recaudador, Julián Carrera.

Nuevos límites de la zona de Tánger

TETUAN.—Han quedado fijados los nuevos límites de la zona de Tánger, de acuerdo con el Protocolo de 24 de agosto de 1950, redactado por la Delegación Mixta Española y Tangerina de la Comisión de Límites:

Un Dahir publicado en el «Boletín Oficial» de nuestra zona del Protectorado de 30 de marzo último, detalla el nuevo trazado que es el siguiente: Partiendo de Punta Altares, costa sur del estrecho de Gibraltar, la frontera seguirá el litoral marítimo hasta la desembocadura del Uad Karse, rematando su curso hasta Dar el Gama, para llegar por los límites naturales hasta Sidi Embarek y de aquí a vértice de Cudia de Fedjen. Quedará en zona de Tánger la llamada aïda de Beni Usin.

La línea trazada pasa por el Jandac del Chorfa, cruza la carretera de Tetuán cerca de la bifurcación con la pista de Anyora; se dirige al vértice 200 de Dzar el Berda, pasa por Bab Ben Haman, el Jandac de Rikba el Ustia hasta encontrar el Uad Zeguir, y continúa por la vaguada del Uad Zeguir y por la de los Uad Mharhar y Yzahadartz hasta el Océano.—Cifra.

¿Le deben dinero?

Compramos todos sus créditos morosos sobre cualquier parte España. Tramitación rápida «PROA». Aguilera, 2. Teléf. 3009

SALAMANCA

Milenario de San Isidoro

LEON.—Se ha celebrado el milenario de la fiesta de San Isidoro, arzobispo de Sevilla, cuyas reliquias reposan en el altar mayor de la basílica. Asistieron el Ayuntamiento en corporación, la Real Cofradía de San Isidoro, obispo de la diócesis y las autoridades provinciales y locales. El Ayuntamiento efectuó la tradicional ofrenda al santo, entablandose con este motivo una curiosa disputa entre el alcalde y el abad del cabildo. Disputa que dura ya desde hace muchos siglos. Ofició el abad y precisó el magistral de la basílica. Terminada la ceremonia, el Ayuntamiento se despidió del cabildo en el atrio del templo. Se denomina a esta fiesta la de las Cabezas, porque la Corporación municipal se despidió de los canónigos haciendo ligeras inclinaciones de cabeza.—(Cifra).

MINISTERIO DEL TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AVILA

PREMIOS A LA NUPTIALIDAD

La distribución de los Premios de Nupcialidad, establecidos por el Estado por decreto de 29 de diciembre de 1948 y regulados por el orden del ministerio de Trabajo de 5 de mayo de 1949, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que convoca entre trabajadores de esta provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de junio de 1951, con sujeción a las siguientes bases:

1.º Los Premios que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán de 2.500 pesetas para solicitantes varones o mujeres, asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.

2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que los contrayentes sean solteros o viudos.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta y cinco años de edad los varones y de treinta las mujeres.

c) Que el peticionario figure asegurado en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, habiéndose abonado por él las cuotas correspondientes a seis meses, por lo menos, dentro de los doce anteriores a la fecha de esta convocatoria.

d) Que el ingreso líquido total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 12.000 pesetas anuales y superior a 3.000.

e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.º Las instancias se extenderán en el modelo impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión, y deberán presentarse en esta Delegación, sita en la Avenida de Portugal número 2, o en sus Agencias, hasta el día 30 del mes corriente, antes de las trece horas.

4.º La concesión de los Premios atenderá exclusivamente a los menores ingresos y edades de los solicitantes.

5.º El importe del Premio deberá destinarse por los beneficiarios a la

Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila

(Aprobada por el Ministerio de Hacienda como «Caja de Ahorros Benéfica de Patronato particular»)

Domicilio Social: Calle de Bracamonte, número 8, pral.

PREMIO A CRIADAS FIELES DE AVILA

Por acuerdo del Consejo de Patronato de esta Caja y a cargo del fondo OBRAS SOCIALES, se destinan SEIS MIL PESETAS, para conceder doce premios de quinientas pesetas cada uno a otras tantas criadas de servicio de la ciudad de Avila.

La finalidad que se persigue con estos premios es: fortalecer la estabilidad de las familias cristianas, premiando para ello a las «criadas de servicio doméstico» que, por su buen comportamiento lleven en la casa diez años—cuando menos—, sirviendo en la misma sin interrupción.

Será condición indispensable para optar a estos premios que la familia donde estén sirviendo lleven ya en Avila cinco años de residencia en primero de enero de 1951.

Se considerarán con preferencia

1.º Las que sirvan en casas de familia numerosa, con niños de corta edad.

2.º Las que lleven más número de años en la misma casa.

3.º Las que amparen o ayuden a sus padres necesitados o hermanos huérfanos.

Documentación.—Las interesadas deberán acompañar a la solicitud:

1.º Partida de bautismo.

2.º Documento acreditativo del tiempo que lleva residiendo en Avila la familia de los señores.

3.º Certificado de buena conducta religiosa, expedido por el señor cura párroco de la feligresía a que pertenezca la interesada.

4.º Certificación de la persona donde presta sus servicios la solicitante que acredite su buena conducta y los años que lleva ininterrumpidamente a su servicio.

5.º Cuantos documentos acrediten circunstancias especiales que a juicio de la solicitante deban conocerse.

La documentación para solicitar los premios se entregará en el domicilio de la Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila.—Bracamonte, número 8, pral.—hasta el día quince de mayo próximo.

Avila 10 de abril de 1951.—El presidente, Enrique Abolín Martín.

Aquilino Santos Lozano

Consulta y operaciones de Garganta, Nariz y Oídos

Calle de Esteban Domingo, 5, pral.

constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.
Avila, 2 de abril de 1951.

TERCER ANIVERSARIO

Doña María del Rosario de Vega de López Ferrero

Falleció en Madrid el día 31 de abril de 1948

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Antonio; hijo Juan Antonio; padres don Juan Francisco y doña Carmen; padre político don Vidal López García; hermanos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

Las misas que se celebren mañana día 11 en la parroquia de San Juan Bautista a las nueve y media; en la S. A. I. Catedral (altar de Gracia) a las ocho; el alumbrado al Santísimo en las Reparadoras; en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (Madrid) a las diez; las del día 14 en San Juan a las ocho, nueve y media y diez en Avila, y las del día 15 en el santuario de San Antonio (Madrid) a las diez y media y once, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila, 10 de abril de 1951